
Convocatoria para Someter Manuscritos a Revista Caribeña de Psicología

Descripción de la Revista

La Revista Caribeña de Psicología, (revista oficial de la Fundación para el Desarrollo de la Psicología en el Caribe) es una publicación académica arbitrada (doble ciego) de acceso abierto que se editará semestralmente en los periodos de enero a junio y de julio a diciembre. Su misión es dar a conocer las últimas investigaciones en el campo de la Psicología en el Caribe y otros países de habla hispana. La revista comenzará a publicarse en la plataforma Open Journal System desde el 2020. Se publicarán artículos inéditos y originales de investigación, artículos de revisión, artículos teóricos/temáticos y estudios de caso. También se publican reportes breves de investigación (brief reports). La recepción de artículos para el volumen 4(1) estará abierta hasta el 31 de enero de 2020. Los artículos deben someterse en un formato específico de la revista. Autores que deseen someter manuscritos, deben solicitar el “template” de la revista a nuestro email (revistacaribenadepsicologia@gmail.com), para enviarle el mismo. Revisión y decisión en 30 días. Todo artículo (bajo nuestro “template”) debe dirigirse al Editor General de la revista, Dr. Juan Aníbal González Rivera, al correo electrónico: revistacaribenadepsicologia@gmail.com.

Para acceder a las normas para publicar:

<https://revistacaribenadepsicologia.com/index.php/rcp/about>



REVISTA CARIBEÑA DE
PSICOLOGÍA